



GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR II

RUTA DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN



RUTA DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN

¿Se ha preguntado alguna vez cómo se inicia y lleva a cabo la construcción de un PIAR en una institución educativa? Comprender esta ruta es fundamental para que se garantice una verdadera inclusión y no se limite la participación de ningún niño o niña en el proceso educativo.

Según Jiménez (2018), el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) no es un documento que se crea de manera aislada ni exclusivamente por el docente de aula. Por el contrario, su elaboración y aplicación implican una ruta de trabajo colaborativa, flexible y centrada en el estudiante, que debe ser acompañada por una actitud ética y reflexiva frente a la diversidad.

A continuación, se expone paso a paso esta ruta:

1. Identificación de la necesidad de ajustes razonables:

El proceso inicia cuando se detectan barreras para el aprendizaje y la participación. Esta identificación puede surgir a partir de la observación docente, informes médicos o psicológicos, o solicitudes de la familia. No es necesario tener un diagnóstico clínico para iniciar un PIAR; basta con evidenciar que el estudiante encuentra dificultades que requieren intervenciones específicas.

2. Conformación del equipo interdisciplinario:

Una vez detectada la necesidad, se conforma un equipo que puede incluir docentes, orientadores escolares, terapeutas, profesionales de apoyo y, en la medida de lo posible, la familia del estudiante. Este equipo es clave para analizar la situación, definir estrategias y tomar decisiones conjuntas.

3. Caracterización del estudiante:

Se realiza un análisis detallado de las condiciones del niño o niña: intereses, estilos de aprendizaje, fortalezas, necesidades, contexto familiar y social. Este paso permite que las estrategias sean realmente personalizadas y no se basen en generalizaciones.

4. Diseño del PIAR:

Con base en la caracterización, el equipo determina los ajustes razonables que deben implementarse. Estos pueden incluir modificaciones en la evaluación, en la metodología, en los recursos didácticos o en el entorno físico. También se define quién será responsable de cada ajuste, y cómo y cuándo se evaluará su impacto.

5. Socialización del PIAR:

El plan debe comunicarse con claridad a todos los actores involucrados, incluyendo docentes, personal administrativo y la familia. Es fundamental asegurar que quienes deben aplicar los ajustes comprendan su importancia y cuenten con los recursos y el acompañamiento necesarios.



6. Implementación de los ajustes razonables:

Los ajustes deben llevarse a la práctica de manera efectiva, respetuosa y continua. No se trata de aplicar una estrategia de forma esporádica, sino de integrarla al quehacer pedagógico diario para que el estudiante logre participar y aprender como los demás.

7. Seguimiento y evaluación del PIAR:

El proceso no termina con la implementación. Se debe realizar un seguimiento periódico para valorar si los ajustes están funcionando o si es necesario modificarlos. Esta evaluación puede incluir reuniones del equipo interdisciplinario, revisión de evidencias de aprendizaje o conversaciones con la familia.

Esta ruta permite que el PIAR no se convierta en una obligación administrativa, sino en una herramienta viva que refleja el compromiso con la equidad, la inclusión y el respeto por la dignidad de cada estudiante.

Acompañar el proceso de un PIAR no es simplemente cumplir con un requisito normativo, sino asumir una postura ética frente al derecho de aprender. Se invita a pensar cómo, desde la labor educativa, se puede contribuir a romper las barreras que aún persisten en la escuela. La ruta del PIAR no es lineal ni rígida; es una construcción humana, consciente y solidaria que empieza por mirar al otro con empatía y profesionalismo. ¿Qué tanto se está dispuesto a ajustar la enseñanza para que nadie quede fuera del aprendizaje?



Caso práctico: diligenciamiento del PIAR



¿Cómo se puede llevar a la práctica lo aprendido sobre el PIAR? Esta es una pregunta clave que permite conectar la teoría con la realidad del aula. Para comprender de forma más concreta el proceso de elaboración de un Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), se presenta a continuación un caso hipotético que simula una situación real en el contexto de la educación infantil.

Este ejercicio tiene como propósito mostrar cómo se diligencia un PIAR paso a paso, teniendo en cuenta cada uno de sus componentes esenciales.

Caso hipotético

Nombre del estudiante: Samuel Torres

Edad: 5 años

Grado: Transición

Diagnóstico: Trastorno del Espectro Autista (TEA)

Barreras identificadas: Dificultad para mantener contacto visual, escasa interacción con sus pares, hipersensibilidad auditiva y necesidad de rutinas estructuradas.



1. Caracterización del estudiante:

Samuel es un niño curioso, que disfruta las actividades visuales y las canciones repetitivas. Tiene un vocabulario limitado, pero logra expresar sus necesidades básicas mediante señalamientos o palabras aisladas. Su familia ha mostrado interés por participar activamente en su proceso educativo. En casa se siguen rutinas claras y se promueve su autonomía en actividades cotidianas.

2. Identificación de barreras para el aprendizaje y la participación:

- Ruido excesivo en el aula que provoca crisis de llanto.
- Actividades grupales sin mediación dificultan su participación.
- ☑ Evaluaciones orales lo frustran debido a su dificultad de expresión.
- Cambios imprevistos en la rutina generan ansiedad.

3. Ajustes razonables propuestos:

- ✓ Uso de auriculares con cancelación de ruido en momentos de alta estimulación auditiva.
- Apoyo visual para anticipar rutinas (pictogramas).
- ▼ Trabajo en parejas previamente seleccionadas que favorezcan la inclusión.
- Evaluación mediante observación continua y evidencias gráficas.
- Establecimiento de un espacio tranquilo dentro del aula al que pueda acudir cuando se sienta sobreestimulado.

4. Responsables:

- Docente de aula: Implementación de apoyos visuales y ajustes metodológicos.
- Orientadora escolar: Acompañamiento emocional y seguimiento del proceso.
- Padres de familia: Refuerzo en casa de las rutinas de anticipación y comunicación con la escuela.
- Coordinador pedagógico: Supervisión del cumplimiento del PIAR.

5. Seguimiento y evaluación:

- Periodicidad: Cada mes, mediante una reunión del equipo interdisciplinario.
- Instrumentos: Lista de chequeo, diario de campo del docente, observaciones de la orientadora.
- ➡ Ajustes: Se revisarán estrategias según los avances o nuevas necesidades que se presenten.
- Este caso demuestra cómo cada parte del PIAR está conectada con la realidad del estudiante y con los apoyos específicos que necesita. La clave está en observar, escuchar, proponer y acompañar.



Reflexionemos:

Cada estudiante es un universo único que requiere una mirada sensible, respetuosa y profesional. ¿Qué tan preparado está para transformar una dificultad en una oportunidad de aprendizaje? Se invita a pensar que el PIAR no es solo un formato que se llena, sino un puente que permite caminar hacia la inclusión real y significativa. Cuando se construye con compromiso, cada ajuste razonable puede convertirse en una herramienta poderosa para que ningún niño o niña se quede atrás.

BIBLIOGRAFÍA

∠ Jiménez, C. (2018). Implementación de ajustes razonables curriculares para minimizar las asimetrías en los aprendizajes de los alumnos. Anuario digital de investigación educativa, (1).

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7015604